

## **INFORME DE EVALUACIÓN y MONITOREO PLAN OPERATIVO 2010 – PROGRAMA JUNTOS**

### **I TRIMESTRE 2010**

#### **COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA**

##### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Para el año 2010, el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia (CNST) elaboró su Plan de Supervisión, alineado con los Objetivos y Productos del Programa JUNTOS, en coherencia con su Marco Lógico. Bajo esta configuración estratégica, durante este Primer Trimestre, el CNST ha ejecutado las actividades priorizadas en dicho Plan, manteniendo siempre vigente su enfoque participativo, preventivo, constructivo y de restitución de derechos en la supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa JUNTOS.

En términos generales, en el Primer Trimestre de trabajo, el CNST ha logrado impulsar las acciones de veeduría ciudadana a través de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST) en 153 distritos priorizados, contribuyendo a la buena gestión del Programa, de tal manera que los hogares beneficiarios reciban efectivamente el incentivo monetario y servicios de calidad, y que el desarrollo del mismo se lleve a cabo sobre la base de la transparencia y la neutralidad política partidaria. Para este efecto, se realizaron tareas asociadas alineadas con los Objetivos Específicos del CNST:

**Objetivo CNST 1:** Se ha promovido y fortalecido la participación ciudadana a través de los CLST. El resultado se traduce en 40 CLST renovados, 03 SubCLST conformados; 45 talleres de capacitación y 153 asistencias técnicas en los distritos priorizados para este periodo. Así, de Junio del 2006 a marzo del 2010 se cuenta con la participación voluntaria y organizada de 4343 personas (64% varones y 36% mujeres líderes) representantes de instituciones y organizaciones sociales de base en 638 CLST y 77 Sub-CLST, de los cuales 316 CLST tienen Reconocimiento Municipal (49.5%).

**Objetivo CNST 2:** Se ha contribuido al Fortalecimiento de una Red de Instituciones aliadas para apoyar y facilitar las acciones de Supervisión y Vigilancia al Programa. Esta contribución se traduce en la actualización de 13 mapas de actores locales, 18 reuniones de coordinación con instituciones aliadas como PRISMA y la MCLCP y 48 reuniones de trabajo con funcionarios del Programa JUNTOS; 2 con funcionarios de la Sede Nacional, 22 con Jefes de Equipo Regionales y 24 con Gestores Sociales.

**Objetivo CNST 3:** Se ha impulsado las acciones específicas de supervisión y vigilancia en los 14 departamentos, principalmente en 153 distritos priorizados para el presente periodo. Esta contribución se traduce en 37 informes mensuales y 40 Informes Especiales provenientes de las 14 regiones. Todo ello, gracias a las 15 veedurías y a la atención de 447 quejas recogidas por los miembros de los CLST y los RRST.

**Objetivo CNST 4:** Se ha logrado difundir la información que llega al CNST referidos al Programa Juntos y al acceso a servicios de salud-nutrición y educación; lo que se traduce en 01 Informe Nacional consolidado de apreciaciones y recomendaciones sobre el desarrollo del Programa Juntos, presentado al Presidente del Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva; 10 Notas de Alerta presentado a las unidades gerenciales. Otros 40 avisos de alerta y 37 documentos, presentados a Jefes de Equipo Regionales. Además se realizaron 32 presentaciones de documentos oficiales a actores regionales y locales.

**Objetivo CNST 5:** Se ha contribuido al Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Comité y de su Equipo Técnico a través de un mejor ordenamiento de sus actividades alineadas a los objetivos mayores del Programa JUNTOS. Alineamiento que permitió hacer 01 Evaluación del Plan-2010, 01 taller nacional y 03 sesiones de sus miembros.

## II. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS - PRIMER TRIMESTRE 2010

Cabe recordar que para el año 2010, el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia (CNST) elaboró su Plan de Supervisión, alineado con el Objetivo General, un Objetivo Específico y un Producto del Programa JUNTOS, como se muestra a continuación.

OBJETIVO ESPECIFICO JUNTOS 2010	PRODUCTO JUNTOS 2010	ACTIVIDAD OPERATIVA JUNTOS 2010	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CNST 2010
<p><i>Fortalecer la gestión para la entrega de servicios JUNTOS a los hogares más pobres, con eficiencia operativa y enfoque de gestión del conocimiento</i></p>	<p><i>Hogares beneficiarios que reciben servicios de calidad con mejora en la conducción y gestión del Programa</i></p>	<p><i>Impulsar acciones de veeduría ciudadana, priorizando el nivel distrital a través de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST)</i></p>	<p><b>Objetivo CNST 1:</b> Promover y Fortalecer la participación ciudadana a través de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST), como base del Sistema de Vigilancia</p>
			<p><b>Objetivo CNST 2 :</b> Contribuir al Fortalecimiento de una Red de Instituciones aliadas para participar en los procesos de gestión local y facilitar las acciones de Vigilancia (Veeduría) a través de los CLST</p>
			<p><b>Objetivo CNST 3:</b> Impulsar las acciones de Vigilancia Social priorizando el nivel distrital a través de los CLST, para garantizar la transparencia y neutralidad en la entrega de transferencias monetarias a hogares, y en la oferta y acceso a servicios de calidad.</p>
			<p><b>Objetivo CNST 4:</b> Aplicar una estrategia de Comunicación e Información para habilitar y difundir la información sobre el Programa Juntos, el acceso a los servicios, prácticas saludables y los hallazgos y apreciaciones del Comité</p>
			<p><b>Objetivo CNST 5:</b> Fortalecer la Gestión Institucional del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia (CNST) y las capacidades de su Equipo Técnico de Apoyo.</p>

Bajo ésta configuración estratégica, que guarda coherencia con el Marco Lógico<sup>1</sup> y articulado con la Estrategia Nacional CRECER, el CNST se propuso contribuir al logro de este propósito manteniendo su enfoque participativo, preventivo, constructivo y de restitución de derechos en la supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa JUNTOS, y es en ese marco que se presenta a continuación los principales logros del 2010.

En términos generales, durante este Primer Trimestre, el CNST ha contribuido al buen funcionamiento y al fortalecimiento de la Gestión del Programa JUNTOS para la entrega de servicios JUNTOS a los hogares más pobres, con eficiencia operativa y enfoque de gestión del conocimiento; vigilando, cuidando y verificando que los incentivos monetarios lleguen efectivamente a los hogares beneficiarios, y que los servicios de salud, educación, nutrición e identidad se brinden con calidad, equidad y respeto a la diversidad cultural, cuidando que no se impongan condicionamientos ajenos a los establecidos.

El CNST también ha contribuido a que los procesos operativos del Programa se desarrollen siempre sobre la base de la transparencia y la neutralidad política partidaria;

<sup>1</sup> El Marco Lógico del Programa JUNTOS fue aprobado a nivel de componentes por el Consejo Directivo en la VIII Sesión Ordinaria de fecha 18/11/2008.

compromiso que ha caracterizado desde el inicio al Programa JUNTOS y que se ha mantenido así hasta ahora; aunque se debe hacer notar que, en la medida en que se acercan los periodos electorales de los próximos años, se perciben ya algunos sesgos o excesos por parte de algunos funcionarios públicos que pretenden sorprender con actitudes que se contraponen a la práctica de lo establecido en el código de ética pública, afectando con ello la imagen que, con responsabilidad y mucho esfuerzo, ha ido ganando el Programa JUNTOS que es reconocido internacionalmente por sus logros que fueron verificados por investigadores externos.

## 1. Principales Logros y Resultados Por Actividad En El Primer Trimestre 2010.

### ACTIVIDAD OPERATIVA:

#### **Impulsar acciones de veeduría ciudadana priorizando el nivel distrital a través de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST)**

Se ha logrado impulsar las acciones de veeduría ciudadana en 153 distritos focalizados, donde los miembros de los CLST han participado de manera voluntaria y organizada, y haciendo ejercicio de su ciudadanía, con el apoyo, monitoreo y asesoramiento de los Responsables Regionales de Supervisión y Transparencia.

Cabe mencionar, que el grado de cumplimiento es del 100%, puesto que la meta programada para el Primer Trimestre era de 152 distritos (Véase Matriz 3), la misma que se logró gracias a la realización de varias tareas asociadas que tienen metas específicas alineadas con los 05 Objetivos del CNST, que a continuación se precisan:

**Objetivo CNST 1:** *Se ha promovido y fortalecido la participación ciudadana a través de los CLST. El resultado en este Primer Trimestre se traduce en 40 CLST renovados, 03 SubCLST conformados; 45 talleres de capacitación y 153 asistencias técnicas en los distritos priorizados para este periodo. Así, de Junio del 2006 a marzo del 2010 se cuenta con la participación voluntaria y organizada de 4343 personas (64% varones y 36% mujeres líderes) representantes de instituciones y organizaciones sociales de base en 638 CLST y 77 Sub-CLST, de los cuales 318 CLST tienen Reconocimiento Municipal (49.8%). El logro y el cumplimiento de las Tareas Asociadas a este Objetivo, fueron registrados y presentados a los miembros del CNST al cierre del Primer Trimestre, mediante el Informe N° 004-2010-PCM/PNADP-CNST/CN, cuyos puntos claves se presentan a continuación:*

- Durante el Primer Trimestre del 2010 se priorizó la **Renovación de CLST** que vienen funcionando desde el año 2006 y que ya cumplieron su periodo de gestión. Se ha logrado la renovación de 40 CLST. De esta manera, el total acumulado al cierre de este trimestre es de 309 CLST renovados.
- La **Conformación de Sub Comités Locales de Supervisión y Transparencia** (Sub-CLST) en zonas estratégicas ubicadas en aquellos distritos extensos y de difícil acceso, se realizaron a partir de la demanda y la iniciativa de la misma población y de las madres beneficiarias. En este Primer Trimestre se conformaron 3 Sub-CLST. De esta manera, el total acumulado al cierre del presente periodo es de 77 Sub-CLST conformados.
- Cabe mencionar que actualmente, hay un total global acumulado de **638 CLST y 77 Sub-CLST** a nivel nacional, que se fueron constituyendo desde Junio del 2006 hasta Marzo del 2010, donde participan aproximadamente **4343 personas**, de las cuales 64% son varones y 36% son mujeres, que están distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro de Actores Locales**  
**Miembros de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia.**

MIEMBROS DE LOS CLST	GENERO				TOTAL	%
	V	%	M	%		
Lideres Comunales (sin otros cargos)	655	70.13%	279	29.87%	934	21.51%
Beneficiarias Del Programa Juntos	37	5.75%	606	94.25%	643	14.81%
Teniente Gobernador	475	96.74%	16	3.26%	491	11.31%
Agente Municipal	214	93.04%	16	6.96%	230	5.30%
Vaso De Leche	1	0.69%	143	99.31%	144	3.32%
APAFA	103	75.18%	34	24.82%	137	3.15%
Juez De Paz No Letrado	133	88.67%	17	11.33%	150	3.45%
Club De Madres	6	5.61%	101	94.39%	107	2.46%
Rondas Campesinas	109	91.60%	10	8.40%	119	2.74%
Promotor De Salud	64	61.54%	40	38.46%	104	2.39%
Iglesia (Animador, Catequista, Religioso)	72	76.60%	22	23.40%	94	2.16%
Gobernador	77	89.53%	9	10.47%	86	1.98%
Presidente, Vice-Presidente Comunal	443	87.20%	65	12.80%	508	11.70%
Miembros del CCL Del PP	25	67.57%	12	32.43%	37	0.85%
Regidor, Trabajador De Municipalidad	175	84.95%	31	15.05%	206	4.74%
Profesor En Actividad	17	65.38%	9	34.62%	26	0.60%
Personal De Salud En Actividad	11	44.00%	14	56.00%	25	0.58%
Mesa De Concertación	25	78.13%	7	21.88%	32	0.74%
CODECO	9	75.00%	3	25.00%	12	0.28%
SIVICO	5	100.00%	0	0.00%	5	0.12%
Otro Actores	129	50.99%	124	49.01%	253	5.83%
<b>TOTALES</b>	<b>2785</b>	<b>64.13%</b>	<b>1558</b>	<b>35.87%</b>	<b>4343</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración CNST

Asimismo, progresivamente se continúa formalizando los **Reconocimientos Municipales para los CLST**. Durante este Primer Trimestre se lograron 14 Resoluciones Municipales. De esta manera, el total global acumulado es de **318 Resoluciones** obtenidas (49.8%), desde Junio del 2006 hasta Marzo del 2010.

- De Enero a Marzo del año 2010, se realizaron progresivamente un total de **43 talleres de capacitación para miembros de los CLST Renovados y Sub CLST**. Esta tarea estuvo a cargo de los RRST, con el apoyo de los Practicantes y/o Voluntarios; quienes priorizaron los CLST Renovados y desarrollaron temas referidos a los Objetivos y Procesos del Programa JUNTOS, a los Objetivos y Funciones del Comité de Supervisión y Transparencia, así como al uso y manejo de herramientas básicas para el recojo de Información. En estos talleres también se hizo entrega de copias de materiales informativos.
- Los RRST también realizaron 153 acciones de **Monitoreo y Asesoría Técnica a los miembros de los CLST** de su jurisdicción; contribuyendo de esta manera al mejor desempeño de sus funciones. Cabe mencionar que se priorizaron aquellos CLST en situación crítica, y los temas reforzados con mayor frecuencia fueron aquellos referidos al manejo de los instrumentos de recojo de información y a las pautas para la resolución de conflictos relacionados con los procesos de validación, desafiliación por causal y procesos de pago o TFC Bimestral.

**Objetivo CNST 2:** *Se ha contribuido al Fortalecimiento de una Red de Instituciones aliadas para apoyar y facilitar las acciones de Supervisión y Vigilancia al Programa. Esta contribución se traduce en la actualización de 13 mapas de actores locales, 18 reuniones de coordinación con instituciones aliadas como PRISMA y la MCLCP y 48 reuniones de trabajo con funcionarios del Programa JUNTOS; 2 con funcionarios de la Sede Nacional, 22 con Jefes de Equipo Regionales y 24 con Gestores Sociales. El*

*logro y el cumplimiento de las Tareas Asociadas a este Objetivo, fueron registrados y presentados a los miembros del CNST al cierre del Primer Trimestre, mediante el Informe N° 005-2010-PCM/PNADP-CNST/CN, cuyos puntos claves se presenta a continuación:*

- Los RRST (13 de los 14), **Actualizaron el Mapa de Actores Locales y el de Zonas Críticas**, analizando la situación de cada distrito en sus respectivas regiones; traducido en un documento de ayuda donde es posible encontrar información rápida sobre los niveles de organización, los riesgos, los costos, las dificultades de acceso a los distritos y poblados, las iniciativas de participación y vigilancia que existen, el nivel de involucramiento y el servicio que brindan los sectores, y las reacciones de los actores frente a la implementación del Programa.
- Los RRST, de Enero a Marzo del 2010, han reportado un total de **18 Reuniones de Coordinación e Información con instituciones aliadas** en 13 regiones, además de otras 29 reuniones complementarias. Las reuniones más importantes se llevaron a cabo con representantes de la MCLCP-Regionales (en 8 regiones) y de la ONG PRISMA (10 regiones), con otros aliados (en 6 regiones). Estas reuniones son importantes porque permiten desarrollar un trabajo sinérgico con los aliados. En el caso específico de PRISMA y la MCLCP, estas coordinaciones dieron como resultado establecer acuerdos y compromisos preliminares para el Fortalecimiento de los CLST reforzando el Tema de la vigilancia del Presupuesto Participativo y el Presupuesto por Resultados, así como la participación formal de los RRST en el Diplomado “Formación de Gestores Regionales y Locales”

En el nivel nacional, el Coordinador del CNST participó en importantes reuniones de trabajo durante el Primer Trimestre del año 2010:

- En Lima, el 17 de Marzo, Taller de Capacitación de PRISMA en el marco del Proyecto “Gobernabilidad y Transparencia”. Se participó con una exposición sobre la experiencia de trabajo del Comité de Supervisión y Transparencia, señalando los puntos de convergencia para el trabajo conjunto con PRISMA.
  - En Lima, el 24 de febrero y el 26 de Marzo reunión de trabajo y asesoría con representante de la MCLCP Nacional con la finalidad de revisar y afinar las Funciones y Atribuciones del CNST en el Marco del Rediseño del Programa JUNTOS, para luego presentar un documento al Consejo Directivo para su aprobación respectiva.
- Durante el Primer Trimestre del año 2010 se desarrollaron también **Reuniones de Coordinación e información con funcionarios del Programa JUNTOS**. Fueron en total 48 reuniones, de las cuales 02 se realizaron con funcionarios de la Sede Nacional; 22 reuniones con Coordinadores Regionales del Programa (ahora Jefe de Equipo Regional) y 24 con Promotores Sociales (ahora Gestores Sociales). Estas reuniones fueron muy importantes, porque la información que se compartió mensualmente en la mayoría de las regiones permitió elaborar apreciaciones y recomendaciones objetivas sobre la implementación del Programa y también desarrollar un trabajo sinérgico con sus funcionarios, motivando y apoyando las acciones operativas de campo.

**Objetivo CNST 3:** *Se ha impulsado las acciones específicas de supervisión y vigilancia en los 14 departamentos, principalmente en 153 distritos priorizados para el presente periodo. Esta contribución se traduce 37 informes mensuales y 40 Informes Especiales provenientes de las 14 regiones. Todo ello, gracias a las 15 veedurías y a la atención de 447 quejas recogidas por los miembros de los CLST y los RRST. El logro y el cumplimiento de las Tareas Asociadas a este Objetivo, fueron registradas y presentadas a los miembros del CNST al cierre del Primer Trimestre, mediante el Informe N° 006-2010-PCM/PNADP-CNST, cuyos puntos claves se presentan a continuación:*

- En el Primer Trimestre, se ha realizado una **revisión de los Instrumentos de Supervisión y Recojo de Información** sobre la base de la experiencia adquirida con los Instrumentos utilizados durante el 2009 y de cara al rediseño del Programa Juntos. Los instrumentos tales como Formato de Apreciaciones y Recomendaciones, Ficha de Observaciones, Matriz de Evidencias o Hallazgos; Matriz o Padrón de CLST, Matriz de Desempeño de los CLST, Ficha de Atención de Quejas han sido mejorados tomando en cuenta los procesos contemplados en el mencionado rediseño expresado en el Nuevo Manual de Operaciones y Reglas del Programa, los que serán de uso obligatorio de los Responsables Regionales y de los CLST.
- **El Recojo y Atención de Quejas** es una tarea muy importante. Consiste principalmente en atender y brindar confianza a los beneficiarios y a otros actores locales, y contribuir en la solución de sus problemas. Al cierre del Primer Trimestre se registraron **447 fichas de quejas**, de las cuales 230 fueron recogidas por los CLST y 217 por los RRST. Estos registros sirvieron como insumos para la elaboración de las apreciaciones y recomendaciones que el CNST presenta trimestralmente al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva.
- Se registraron **15 veedurías realizadas** en las 14 regiones, de Enero a Marzo del 2010, priorizando 153 distritos en este periodo: 03 veedurías relacionadas al proceso de Afiliación (desafiliación) en 70 distritos, 03 Veedurías a la Oferta de Servicios en 107 distritos, 01 veeduría al proceso de control de condicionalidades en 107 distritos, 2 veedurías a los Proceso de Pagos en 92 distritos.

Cabe remarcar que en las acciones de veeduría de este Primer Trimestre, la participación de los CLST y de los RRST fue muy importante en la veeduría al Proceso de la Primera TFC Bimestral. Esta participación consistió en la aplicación de un Plan de Monitoreo y Supervisión elaborado de manera coordinada con el Equipo de Monitoreo y Evaluación del Programa JUNTOS. En dicho Plan se consideró el levantamiento de encuestas y la observación directa en los puntos de pago.

Los resultados de estas veedurías, se han traducido en 37 Informes mensuales, que los RRST elaboraron y remitieron a la Sede Central del Comité. Algunas de estas veedurías y quejas exigieron también la elaboración de 40 Informes Especiales, haciendo un total de **77 Informes al cierre del Primer Trimestre**.

- En el Nivel Nacional, teniendo como base estos Informes Mensuales y Especiales, se elaboró un **Informe Trimestral del CNST**, que contiene las **Apreciaciones y Recomendaciones** sobre la Implementación del Programa JUNTOS correspondiente al Primer Trimestre. Dicho Documento fue consolidado de manera participativa con los RRST en el Primer Taller Nacional del presente año.
- El Coordinador Nacional, desde la Sede Central, ha realizado **el asesoramiento técnico y el monitoreo** de las actividades programadas en el Plan-2010, manteniendo una permanente comunicación con los RRST de las 14 regiones, cumpliendo así al 100% con esta tarea. Para este efecto, con autorización de los Miembros del CNST, en el Primer Trimestre se hicieron 03 viajes de Verificación In Situ o Supervisión, priorizando zonas críticas; habiendo logrado recabar información de primera fuente sobre los procesos implementados por el Programa y de la oferta de Servicios, pero también sobre el desempeño de los RRST.

**Objetivo CNST 4:** *Se ha logrado aplicar una estrategia para habilitar y difundir la información que llega al CNST referidos al Programa Juntos y al acceso a servicios de salud-nutrición y educación; lo que se traduce en 01 Informe Nacional consolidado de apreciaciones y recomendaciones sobre el desarrollo del Programa Juntos, presentado al Presidente del Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva; 10 Notas de Alerta presentado a las unidades gerenciales. Otros 40 avisos de alerta y 37 documentos, presentados a los Jefes de Equipo Regionales. Además se realizaron*

32 presentaciones de documentos oficiales a actores regionales y locales. El logro y el cumplimiento de las Tareas Asociadas a este Objetivo, fueron registradas y presentadas a los miembros del CNST al cierre del Primer Trimestre, mediante el Informe N° 007-2010-PCM/PNADP-CNST, cuyos puntos claves se presentan a continuación:

- En este Primer Trimestre **se presentaron alertas a los funcionarios del Programa**. En el Nivel Nacional el CNST presentó 02 oficios y 10 Notas de Alerta a la Dirección Ejecutiva y/o a las Unidades Gerenciales. Por otro lado, en el Nivel Regional los RRST presentaron un total de 37 Documentos Oficiales más 40 Notas de Alerta; poniendo en conocimiento del Jefe de Equipo Regional del Programa JUNTOS los casos encontrados en las acciones de Veeduría y Recojo de Quejas realizados en Campo.
- **Se presentó al Presidente del Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva el resumen consolidado de apreciaciones y recomendaciones** sobre los procesos implementados por el Programa correspondiente al Primer Trimestre, el mismo que se realizó el 09.04.2010 durante la Sesión Ampliada del CNST. Además se tiene programado la presentación del mismo en la próxima sesión del Consejo Directivo.
- Desde el mes de Enero hasta Marzo del 2010, se **difundieron los documentos oficiales del Comité**: Se desarrollaron Eventos de Presentación del Plan, de la Memoria Descriptiva Evaluativa 2009 y de los objetivos y Lineamientos del CNST. En el Nivel Nacional el Plan fue presentado a la Dirección Ejecutiva y forma parte del POI-2010 del Programa JUNTOS; mientras que los Planes Regionales y las Memorias Descriptivas Regionales fueron presentados solo en 04 regiones a los Jefes de Equipo Regional y Gestores Locales; en 05 Regiones a los miembros de las Mesas de Concertación Regionales, y en 23 distritos a las autoridades locales. Así, en el Primer Trimestre se realizaron 32 Presentaciones, que dieron resultados positivos; puesto que el conocimiento de estos contenidos motivó a los actores a entender el rol del Comité, así como la importancia de la participación ciudadana y la vigilancia social.

Asimismo, al cierre de este Informe se ha cumplido con **la publicación de los siguientes documentos en la página Web** del Programa JUNTOS:

- Plan Operativo 2010 del CNST
- Informes de Avances o Monitoreo del Plan Operativo: I Trimestre
- Apreciaciones y Recomendaciones del CNST: I Trimestre.

**Objetivo CNST 5:** *Se ha contribuido al Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Comité y de su Equipo Técnico a través de un mejor ordenamiento de sus actividades alineadas a los objetivos mayores del Programa JUNTOS. Alineamiento éste que permitió hacer 01 Evaluación del Plan-2010, así como capacitar en 01 Taller Nacional y llevar a cabo 03 sesiones con sus miembros. Esta contribución se traduce en el logro y el cumplimiento de las Tareas Asociadas, que fueron realizadas, registradas y presentadas oportunamente a los miembros del CNST al cierre del Primer Trimestre, mediante el Informe N° 008-2010-PCM/PNADP-CNST/CN, cuyos puntos claves se presentan a continuación:*

- Teniendo como referencia un sencillo Plan de Capacitación elaborado sobre la base de las necesidades de conocimiento requeridos por el equipo técnico de apoyo al CNST, se realizó el Primer **Taller de Capacitación y Evaluación de Avances** para los 14 RRST, en la ciudad de Lima, que se ha llevado a cabo el 08 y 09 de Abril, en el que se hizo la evaluación de avances de actividades programadas en nuestro Plan 2010; se consolidó las apreciaciones y recomendaciones de las 14 regiones sobre el desarrollo del Programa JUNTOS correspondientes al Primer Trimestre.

Para este Taller se invitó a un experto del Instituto de Defensa Legal (IDL) con quien se profundizó el tema relacionado a la identificación de casos que ameritan sanción administrativa y sanción penal. También tuvimos la participación de los Gerentes del Programa JUNTOS: Gerente de la Unidad Gerencial de Operaciones, Afiliaciones y Liquidaciones, y Gerente de la Unidad Gerencial de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación, quienes expusieron temas afines a sus gerencias, priorizando el Nuevo Manual de Operaciones y sus Reglas, así como los avances del POI-2010 y perspectivas para la Recertificación de Hogares.

- Al cierre del Primer Trimestre, se logró realizar la **Evaluación del Avance del Plan 2010 del CNST**. Estas evaluaciones se desarrollaron en el Primer Taller Nacional dirigido a los RRST, realizado en Lima (08-09 Abril). Para este efecto los RRST hicieron una evaluación previa en sus respectivas sedes y trajeron los insumos para el trabajo en la sede nacional. Este ejercicio ha permitido identificar los avances y dificultades en la implementación de las acciones de supervisión, así como reajustar el Plan Nacional y los Planes Regionales de Supervisión, de cara al proceso de Recertificación de Hogares.
- Los miembros del CNST llevaron a cabo **03 Sesiones**, de enero a marzo. En dichas sesiones –entre otros temas- se trataron: El Nuevo Manual de Operaciones del Programa JUNTOS y en ese marco el análisis del rol del CNST y de los CLST en concordancia con los nuevos Procesos; Apreciaciones y Recomendaciones sobre el desarrollo del Programa Juntos; el Tema Presupuestal del Programa para el periodo 2010-2011, el Tema de la neutralidad política partidaria en la ejecución del Programa en las 14 regiones.

## 2. REPORTE DE ACTIVIDADES CLAVES DEL CNST

- Una Actividad Clave viene a ser la **Constitución de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia y los Sub Comités Locales**. Consideramos que el avance en el cumplimiento de esta tarea ha permitido una mayor participación de la Sociedad Civil en el nivel distrital a través de este espacio. Para cuyo efecto se sigue un procedimiento básico: Primero, se hacen coordinaciones con autoridades locales comunales y líderes con quienes se realizan eventos de sensibilización sobre la importancia de la Participación Ciudadana, la Supervisión y la Vigilancia al Programa. Seguidamente, las autoridades en coordinación con el Responsable Regional de Supervisión y Transparencia organizan y convocan a Asamblea para conformar los CLST, donde participan líderes y autoridades comunales y se elige democráticamente a sus miembros<sup>2</sup>. Al final del evento, a cada Comité Local se le hace entrega de un Kit Básico de Materiales de Oficina; luego, se les entrega sus Credenciales y se hacen las gestiones para obtener la Resolución de Reconocimiento Oficial por parte de la Municipalidad.
- Otra actividad clave es la **Veeduría a los Procesos Implementados** por el Programa JUNTOS. Para cuyo efecto, se realiza el siguiente procedimiento:
  - El CNST y los RRST toman conocimiento de las directivas específicas y cronograma establecidos por el Programa para cada proceso (Focalización de Hogares, Afiliaciones-Validación, Cambio de Titular, Desafiliación por Causal, Entrega de incentivos, Control de Condicionalidades, Oferta de Servicios).
  - Los RRST comunican a los miembros de los CLST sobre estos eventos.
  - Se coordinan acciones en el nivel regional y en el nivel distrital, con el Jefe de Equipo Regional y con los Gestores Locales del Programa respectivamente.
  - Se realizan los procesos con presencia del RRST o del CLST en los distritos.

<sup>2</sup> La Base Normativa y las Pautas para la Conformación de CLST están claramente establecidas en el Documento: Funciones y Atribuciones del CNST que está publicado en la página Web del Programa JUNTOS.

- Se registran los hechos en una Ficha de Observaciones, y en el mejor de los casos adicionalmente se levanta un Acta. Asimismo, se recogen quejas de los beneficiarios y de otros actores locales en una Ficha de Atención.
  - Al concluir las acciones de veeduría se elabora en gabinete la Matriz de Hallazgos para emitir las recomendaciones preliminares o avisos de alerta
  - Las fichas y los resultados de la veeduría consolidados en la Matriz de Hallazgos sirven como insumos para el informe quincenal o el informe especial que remiten los RRST a la sede nacional del CNST.
  - Finalmente, esto se traduce en las apreciaciones y recomendaciones oficiales que el CNST elabora trimestralmente y presenta al Presidente del Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva.
- Es igualmente una actividad clave, **la asesoría y las acciones de Verificación InSitu** o Supervisión que realizan los Miembros del CNST y/o el Coordinador Nacional a algunos distritos caracterizados por tener experiencia exitosa o crítica en relación a la implementación del Programa JUNTOS.

En lo que va del año 2010 se llevaron a cabo 3 Acciones de Verificación InSitu; las mismas que se realizan previa presentación de la propuesta que es evaluada y autorizada por los Miembros del CNST. Luego se inicia la acción propiamente dicha llevando a cabo una serie de tareas específicas, en general, siguiendo como referencia la siguiente pauta básica:

- Viaje a la Región Seleccionada
- Entrevista con el Responsable Regional de Supervisión y Transparencia.
- Entrevista con Jefe de Equipo Regional del Programa Juntos
- Entrevista con Actores Regionales: Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud; PRONAA, Gobernador, MCLCP.
- Viaje de Supervisión a 2 ó 3 distritos seleccionados en la Región, principalmente distritos críticos.
- Entrevista con Miembros del CLST del distrito.
- Entrevista con Gestor Local del Programa JUNTOS.
- Entrevista con Actores Locales: principalmente con Alcalde o su representante, Gobernador, Director de II.EE., Jefe de EE.SS., MCLCP-distrital.
- Entrevista, sondeo de opinión o encuestas con beneficiarias de la zona.
- Elaboración y presentación del Informe de Comisión de Servicio.

Durante el Primer Trimestre del 2010, se realizaron Acciones de Verificación InSitu para alcanzar los objetivos y resultados que se muestran en la siguiente Tabla:

<b>SUPERVISIÓN (Verificación In Situ) – MONITOREO – AÑO 2010</b>				
<b>Nro</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS</b>
1	10-14/02/10	<b>Amazonas-Bagua:</b> Imaza, Túpac Amaru I	Recoger información sobre avances y dificultades del Programa Juntos y presentar apreciaciones y recomendaciones del CNST. Sensibilizar sobre la importancia del Programa y su articulación con la Estrategia CRECER. Fortalecer el trabajo de los RRST y de los CLST.	Se ha logrado recoger Información Importante de parte de los actores regionales y locales. Se ha logrado contribuir en la sensibilización para una mejor articulación con la Estrategia CRECER. Se cuenta con informes específicos de cada región, que sirvieron como insumo para la elaboración de las apreciaciones del CNST referidos al I Trimestre
2	24-27/02/10	<b>Ancash-Huaráz:</b> Anta, Yanama		
3	18-22/03/10	<b>Cajamarca:</b> Sallique (19) Huabal La Coipa.		

### **III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y/O DIFICULTADES OBSERVADAS**

- Las dificultades de comunicación con miembros de los CLST es muy crítica, que se complicaron aún más por el cambio del servicio de celulares RPM. Además, las coordinaciones hechas el año pasado con la Gerencia de Administración para habilitar una cantidad de minutos libres en los RPM de los RRST para llamadas telefónicas a los miembros de los CLST no se concretizaron.
- La lejanía y el acceso a los distritos y comunidades son críticos. En este Primer Trimestre se agudizaron por el tiempo de lluvias y los huaycos, principalmente en zonas de Sierra y Selva, donde los costos de desplazamiento y los riesgos son altos. En ese escenario se ha podido evidenciar que muchos miembros de los CLST, por falta de recursos económicos, no pueden movilizarse a todas las comunidades.
- El proceso de selección y contratación del RRST de Ancash se llevó a cabo recién en Marzo, y el de Amazonas aún no se ha desarrollado, por lo que la mayoría de las actividades programadas en el Primer Trimestre en estas dos regiones se retrasaron o no se llevaron a cabo.
- Desde años anteriores, la capacidad operativa del CNST no es suficiente. El requerimiento de equipos de cómputo (PC e Impresora) y de Internet para las oficinas del Comité tanto a nivel nacional como a nivel regional no se ha efectivizado.
- Funcionarios del Programa que ingresaron en los últimos procesos de selección y contratación (Coordinadores Técnicos, Coordinadores Zonales, Gestores Locales) y otros actores locales, principalmente las nuevas autoridades elegidas, tienen poco conocimiento de las funciones y atribuciones del CNST, de los CLST y de su Equipo Técnico de Apoyo.
- Las funciones y atribuciones del CNST no han estado explícitamente incorporados en el Reglamento Interno del Programa y actualmente requiere de una adecuación cuidadosa en concordancia con el Nuevo Manual de Operaciones y sus Reglas.
- Se mantiene latente el temor de algunos miembros de los CLST y de algunas autoridades a las amenazas y represalias de la población, por acciones de vigilancia al cumplimiento de las condicionalidades y a los casos de filtración y desafiliación.
- En algunas regiones se ha observado el debilitamiento de la comunicación entre el RRST y el Jefe del Equipo Regional que se traduce en la poca voluntad de coordinar y compartir información. Los casos más críticos son ven en Iquitos, Huancavelica y Ayacucho, lo que retrasa las acciones de supervisión y la emisión de apreciaciones constructivas por parte del CNST.
- Un sector de la población percibe que las acciones de supervisión y vigilancia no se reflejan en resultados inmediatos y concretos. La respuesta o la solución a las Quejas o Pedidos presentados por los beneficiarios y otras personas, muchas veces llegan con demasiado retraso o en el peor de los casos no llegan.
- Esta situación descrita alteró el cumplimiento de las tareas asociadas, tales como Conformación de Sub-CLST, Renovación de CLST, Capacitación de los mismos, y la realización de una supervisión y monitoreo efectivo del trabajo de los CLST a través de los viajes de Verificación InSitu desde la Sede Nacional, que fueron suspendidos en un 50%; lo que generó el debilitamiento de los CLST que siguen demandando mayor información y asesoramiento para su empoderamiento; pues, todavía quedan miembros de CLST, que tienen poco conocimiento de los Procesos y Procedimientos del Programa; así como del manejo adecuado de las herramientas de recojo de información durante las veedurías; los que deben ser adaptados al Nuevo Manual de Operaciones en el Marco del Rediseño del Programa JUNTOS.

#### **IV. MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LAS DIFICULTADES**

Frente a las dificultades o problemas que se presentaron durante la ejecución de las tareas se adoptaron las siguientes medidas o estrategias emergentes:

- Se ha retomado las coordinaciones con la Unidad Gerencial de Administración para sugerir se revise el nuevo servicio de RPM y luego se pueda habilitar una cantidad de minutos libres en los RPM de los RRST para llamadas telefónicas a los miembros de los CLST de tal manera que mejoren los niveles de comunicación e información. Asimismo, se ha pedido una respuesta oficial sobre el requerimiento de equipos de cómputo e Internet.
- Frente a la falta de recursos económicos para los CLST; el CNST inició la búsqueda de mecanismos para generar mejores condiciones que incentiven a los miembros voluntarios de dichos CLST, y expresa permanentemente su agradecimiento y reconocimiento por su desprendimiento solidario y porque usan sus propios recursos y ponen a prueba su capacidad de gestión para que puedan cumplir con sus funciones en sus respectivos distritos.
- Se ha dado celeridad a la contratación de los RRST de Ancash, hecho que se concretó la primera semana de Marzo; mientras que el RRST de Amazonas será seleccionado y contratado en la segunda semana de Abril.
- Se intensificará la información y la asistencia técnica para los miembros de los CLST de tal manera que puedan conocer con precisión sus funciones y atribuciones, así como el manejo de los instrumentos. Asimismo, se ha decidido intensificar las coordinaciones con PRISMA y la MCLCP para seguir fortaleciendo y empoderando a los miembros de los CLST.
- Se intensificarán las acciones para afinar las funciones y atribuciones del CNST y generar una directiva para su implementación en coherencia con el Nuevo Manual de Operaciones del Programa JUNTOS, y luego difundir o socializar entre los funcionarios del nivel regional y local.
- Se ha comunicado a la Dirección Ejecutiva y al Presidente del Consejo Directivo el problema sobre el debilitamiento de la comunicación entre el RRST y el Jefe del Equipo y la poca voluntad de coordinar y compartir información. Se ha quedado en tomar contacto con los funcionarios regionales para exhortarlos a un cambio de actitud e iniciar una nueva etapa en el que se pueda gestionar y acceder a la información de manera oportuna y pertinente.
- El CNST considera de vital importancia la participación de los CLST y de los RRST en la atención de las quejas o pedidos; por lo que intensificará su colaboración en el marco del Nuevo Proceso de Servicio al Usuario planteado por el Programa JUNTOS, de tal manera que se pueda atender con celeridad la respuesta o la solución a las Quejas o Pedidos presentados por los actores locales y principalmente por las madres beneficiarias.

## **V. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE MEJORA**

- En términos generales, durante este Primer Trimestre, el CNST ha contribuido al buen funcionamiento y al fortalecimiento de la Gestión del Programa para la entrega de servicios JUNTOS a los hogares más pobres, con eficiencia operativa y enfoque de gestión del conocimiento; supervisando que los incentivos monetarios lleguen efectivamente a los hogares beneficiarios, y que los servicios de salud-nutrición, educación se brinden con calidad, equidad y respeto a la diversidad cultural; cuidando que los procesos operativos del Programa se desarrollen siempre sobre la base de la transparencia y la neutralidad política partidaria y que no se impongan condicionamientos ajenos a los establecidos.
- Se ha logrado impulsar las acciones de veeduría ciudadana a través de los CLST en 153 distritos focalizados donde interviene el Programa Juntos. Habiendo alcanzado el 100% de nivel de cumplimiento en la realización de esta Actividad Operativa en coherencia con el Plan 2010.
- Se ha promovido y fortalecido la participación ciudadana a través de los CLST. El resultado se traduce en 40 CLST renovados, 03 SubCLST conformados; 45 talleres de capacitación y 153 asistencias técnicas en los distritos priorizados para este periodo. Así, de Junio del 2006 a marzo del 2010 se cuenta con la participación voluntaria y organizada de 4343 personas (64% varones y 36% mujeres líderes) representantes de instituciones y organizaciones sociales de base, de los cuales son miembros activos y comprometidos unos 1600 líderes en 638 CLST y 77 Sub-CLST, de los que 318 CLST tienen Reconocimiento Municipal (49.8%). Estas tareas de Renovación de los CLST; Constitución de SubCLST, Capacitación, Asesoría y obtención de la Resolución de Reconocimiento Municipal deben intensificarse en el siguiente trimestre.
- Se ha contribuido al fortalecimiento de una red de instituciones aliadas (iglesias, ONGs y otras organizaciones) para apoyar y facilitar las acciones de Supervisión y Vigilancia al Programa. Esta contribución se traduce en la actualización de 13 mapas de actores locales, 18 reuniones de coordinación con instituciones aliadas como PRISMA y la MCLCP y 48 reuniones de trabajo con funcionarios del Programa JUNTOS; 2 con funcionarios de la Sede Nacional, 22 con Jefes de Equipo Regionales y 24 con Gestores Sociales. En ese sentido, es de suma importancia insistir en un trabajo sinérgico con estas instituciones, principalmente con la ONG PRISMA y la MCLCP, quienes vienen implementando un proyecto de Gobernabilidad y Transparencia en los distritos focalizados por el Programa, para iniciar en el segundo trimestre la realización de actividades conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana y la vigilancia social.
- Las acciones de veeduría impulsadas principalmente en los 153 distritos priorizados para el presente periodo, significaron la elaboración de 37 informes mensuales y 40 Informes Especiales provenientes de las 14 regiones. Todo ello, gracias a las 15 veedurías y a la atención de 447 quejas recogidas por los miembros de los CLST y los RRST. En particular, el CNST considera de vital importancia la atención de quejas y las veedurías a los procesos del Programa, porque son garantía de transparencia y neutralidad, principalmente en aquellas zonas críticas donde se presentan conflictos que deben resolverse con el mayor cuidado y celeridad. Estas acciones deben continuar en el segundo trimestre, poniendo especial atención en los grupos de hogares con niños menores de 36 meses; por lo que se intensificará la participación de los CLST y RRST en el marco del Nuevo Proceso de Servicio al Usuario del Programa JUNTOS, de tal manera que se pueda atender con celeridad la respuesta o la solución a las Quejas presentadas por los actores locales, principalmente por las madres beneficiarias.

- En el segundo trimestre también es necesario intensificar acciones más efectivas de difusión de lineamientos y logros del Programa, del Manual de Operaciones, de las funciones y atribuciones del CNST, de las prácticas saludables, de los derechos y de la puesta en práctica del Código de Ética.
- La presencia del Presidente del Consejo Directivo y de la Directora Ejecutiva en las sesiones ampliadas trimestrales del CNST fortalece la institucionalidad y debe mantenerse en el tiempo con carácter de importante para asegurar la presentación oficial de las apreciaciones y las recomendaciones del CNST referidas al desarrollo del Programa JUNTOS. También es necesario mantener en el tiempo altos niveles de coordinación, comunicación e información entre el CNST y los responsables de las diferentes Gerencias del Programa JUNTOS. Asimismo, es de suma importancia seguir mejorando los mecanismos para asegurar que las notas de alerta, las apreciaciones y recomendaciones emitidas por el CNST lleguen también a manos de los gerentes y equipos técnicos del Programa, así como a los Jefes de Equipo Regional y Gestores Locales.
- También consideramos que la implementación básica de las oficinas del CNST –que no ha sido posible atender durante el 2009- debe realizarse de todas maneras en el año 2010. Necesitamos Equipos de Cómputo (PC e Impresora, Internet) para las oficinas Nacional y Regionales de Supervisión y Transparencia; la instalación de una Línea Telefónica 0800 para llamadas gratuitas y acceso a llamadas libres para los RRST.

## **VI. ANEXOS**

- Matriz N° 3: Seguimiento a las Actividades Operativas del Plan Operativo 2010. Primer Trimestre. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – “JUNTOS”.
- Anexo 1: Hoja De Trabajo: Formulación De Actividades - Tareas Asociadas
- Características y Recursos del CNST al Cierre del Primer Trimestre 2010

**MATRIZ N° 3**  
**MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010**  
**PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - “JUNTOS”**

**Denominación:**

**Generar capital humano en hogares en pobreza en corresponsabilidad Estado-hogar, mediante la entrega de incentivos monetarios**

**Objetivo General**

**condicionados para el acceso y uso de servicios de salud-nutrición y educación; y mejorar la capacidad de consumo**

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAM TRIMESTRE			META PROGRAM TRIM	META EJECUTADA TRIMESTRE			MEETA EJECUTADA TRIM	GRADO DE CUMPLIM (%)	OBSERVACIONES
			Enero	Febrero	Marzo		Enero	Febrero	Marzo			
Fortalecer la gestión para la entrega de servicios JUNTOS a los hogares más pobres, con eficiencia operativa y enfoque de gestión del conocimiento	Impulsar acciones de veeduría ciudadana priorizando el nivel distrital a través de los Comites Locales de Supervisión y Transparencia (CLST)	distritos	48	98	152	152	32	92	153	153	101	

**ANEXO Nº 1**  
**HOJA DE TRABAJO: FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES - TAREAS ASOCIADAS**  
**PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - "JUNTOS"**

UNIDAD ORGÁNICA: COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gestión para la entrega de servicios JUNTOS a los hogares más pobres, con eficiencia operativa y enfoque de gestión del conocimiento

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TAREAS ASOCIADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA META ANUAL	CRONOGRAMA PARA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD												TOTAL META FÍSICA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Impulsar acciones de veeduría ciudadana priorizando el nivel distrital a través de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST)	Renovación de CLST que ya cumplieron su periodo de gestión en el distrito	Actas	200	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0	200	CNST
	Fortalecimiento de Capacidades a Miembros de los CLST y Sub CLST constituidos y/o renovados	CLST Fortalecidos	200	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0	200	CNST
	Encuentros Regionales de evaluación anual con Líderes Representantes de los CLST	Informe Regional	14												14		14	CNST
	Monitoreo y Asistencia Técnica a CLST por parte de Responsables Regionales de Supervisión y Transparencia-RRST (*)	Reporte de Asesoría	638	48	50	54	55	55	55	55	55	55	54	54	48		638	CNST
	Actualización o Elaboración del Mapeo de Actores e identificación de Zonas Críticas a nivel distrital	Documento	56			14			14				14		14		56	CNST
	Reuniones de coordinación, articulación e información con aliados estratégicos: Autoridades, Instituciones del nivel Nacional, Regional y Local	Resumen de acuerdos	60			15			15				15		15		60	CNST
	Reuniones de coordinación e información con Funcionarios del Programa JUNTOS del Nivel Nacional, Regional y Local	Resumen de acuerdos	172	14	14	15	14	14	15	14	14	15	14	14	15		172	CNST
	Mejoramiento de Guía e Instrumentos de Vigilancia en coherencia con Rediseño del Programa JUNTOS	Instrumentos	8	8													8	CNST
	Atención de Quejas, Pedidos y Consultas relacionados con los procesos del Programa JUNTOS y la calidad de Servicios de Salud, Nutrición y Educación	Fichas de Atención	1740	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	1740	CNST
	Veeduría a la Implementación de Procesos del Programa y de la Oferta de Servicios en distritos focalizados	Informe de Veeduría	336	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336	CNST
	Consolidado Nacional de Apreciaciones y Recomendaciones sobre la Implementación del Programa y de la Oferta de Servicios	Documento Consolidado	4			1			1			1			1		4	CNST
	Supervisión, Asistencia Técnica y Monitoreo del trabajo desde la Comité Nacional de Supervisión y Transparencia a las regiones	Informes de Supervisión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	CNST
	Presentar informes de veeduría y avisos de alerta a funcionarios del Programa en el nivel local, regional y nacional	Presentación	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	CNST
	Presentar Consolidado Nacional de Apreciaciones y Recomendaciones al Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva del Programa	Presentación	4			1			1			1			1		4	CNST
	Difusión de documentos oficiales del Comité de Supervisión y Transparencia a los actores en el nivel Local, Regional y Nacional	Documentos publicados	8	1		2			1			2			2		8	CNST
	Apoyar en la Difusión de los lineamientos, procesos y resultados del Programa JUNTOS para garantizar su transparencia	Campañas	2						1							1	2	CNST
	Apoyar en la Difusión de mensajes claves sobre prácticas saludables y el acceso a la Salud, Nutrición, Educación e Identidad bajo el enfoque de restitución de derechos	Campañas	2						1							1	2	CNST
	Fortalecimiento de Capacidades al Equipo Técnico de apoyo al CNST y Evaluación	Taller Nacional	4			1			1			1			1		4	CNST
	Evaluación Avances del POA 2009 del Comité	Informe	4			1			1			1			1		4	CNST
	Elaboración del POA 2010 del Comité Nacional	Documento	1													1	1	CNST
Elaboración Memoria Descriptiva Evaluativa 2009	Documento	1													1	1	CNST	
Elaboración Sesiones del Comité Nacional	Actas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CNST	

## CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS DEL CNST AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2010

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL CNST (Funciones y Enfoque del CNST)

➤ **Función Principal:**

El Comité Nacional de Supervisión y Transparencia es reconocido como un Órgano Autónomo, cuya Función Principal es:

*Supervisar el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-“JUNTOS”<sup>1</sup>.*

Cabe mencionar que la supervisión que desarrolla el Comité está centrada en los procesos relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Programa y se ubica del lado de los beneficiarios; esto es, se sitúa en la perspectiva de la demanda de los servicios y recoge principalmente las percepciones de los beneficiarios sobre la marcha del Programa.

➤ **Funciones Específicas:**

**Función Específica 1:** Supervisar (Vigilar, Cuidar, Verificar) que las transferencias directas lleguen, efectivamente, a las familias más pobres de las poblaciones ubicadas en los distritos focalizados por el Programa, y sin condicionamientos ajenos a los establecidos.

**Función Específica 2:** Supervisar (Vigilar, Cuidar, Verificar) que las familias beneficiarias accedan, efectivamente, a servicios de calidad, con equidad y respeto a la diversidad cultural, en materia de Salud, Nutrición, Educación e Identidad de sus miembros.

**Función Específica 3:** Supervisar (Vigilar, Cuidar, Verificar) que los procesos del Programa Juntos se desarrollen sobre la base de la transparencia y la neutralidad.

➤ **Enfoque del Comité:**

La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa JUNTOS es un proceso clave y de carácter transversal que el Comité de Supervisión y Transparencia desarrolla bajo un enfoque de promoción de derechos, de aprendizaje, participativo, preventivo y constructivo.

**De promoción de derechos** porque, siendo un Programa que se implementa bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, creemos que las acciones de supervisión tienen que coadyuvar a la protección de estos derechos y cuidar que la transferencia directa de subsidios a los beneficiarios facilite efectivamente su acceso al ejercicio de los mismos.

**De aprendizaje**, porque a través de las acciones de supervisión queremos que los espacios y los equipos locales se desarrollen y se fortalezcan.

<sup>1</sup> Art. 6° del D.S. N° 032-2005-PCM.

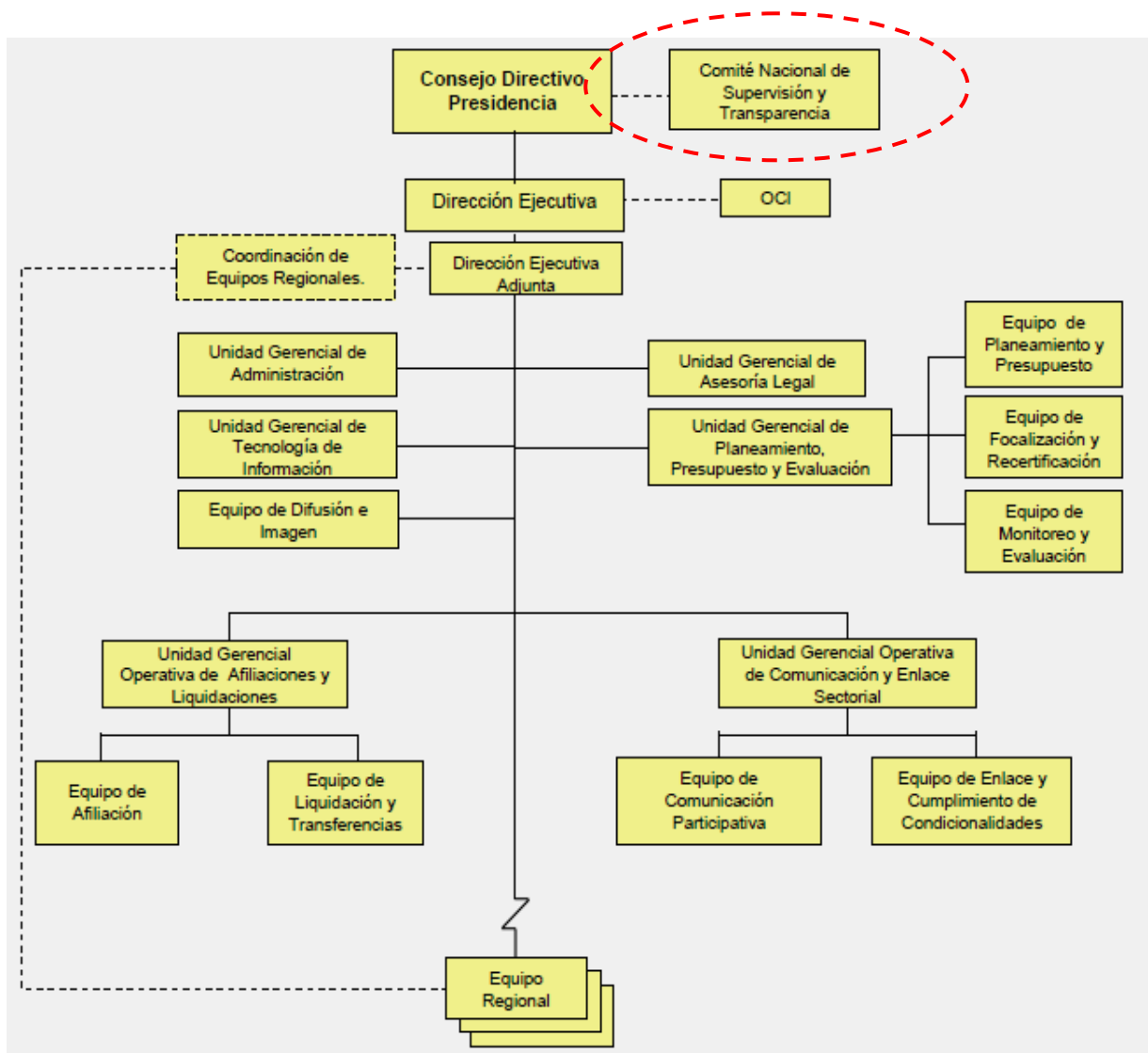
**Participativo**, porque consideramos que la supervisión tendrá éxito si se realiza con la presencia activa, responsable y comprometida de la comunidad beneficiaria y de todos los involucrados en el Programa.

Finalmente, entendemos que la supervisión debe buscar, sobre todo, **prevenir** y plantear **sugerencias constructivas** frente a las dificultades y/o problemas que se presenten en los procesos.

Bajo este enfoque, es que los miembros del CNST y CLST también **apoyan** en la operatividad y **difunden** los lineamientos y los logros del Programa JUNTOS.

## 2. UBICACIÓN DEL CNST EN LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2010-PCM/PNADP-DE, del 19 de febrero del 2010, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Juntos, en el que se presenta la Nueva Estructura Organizacional donde se visualiza claramente la ubicación del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia.



➤ **El Comité Nacional de Supervisión y Transparencia (CNST):**

De acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 032-2005-PCM y su modificatoria en D.S. N° 062-2005-PCM el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia debe estar conformado por:

- a) Un representante del presidente de la República, quien lo preside
- b) Dos representantes de las Iglesias
- c) Un representante del Sector Privado
- d) Un representante de los Gobiernos Regionales
- e) Un Representante de los Gobiernos Locales
- f) Un Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

Cabe mencionar aquí que, el día 08 de agosto del 2005, mediante Resolución Suprema N° 195-2005-PCM, se designó como representante del Presidente de la República ante el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia del Programa a Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, quien a su vez, invitó a los representantes de las Iglesias y del Sector Privado para ser parte de este equipo.

➤ **Los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST):**

El D.S. N° 032-2005-PCM y el D.S. N° 062-2005-PCM también establecen que en las localidades en que se encuentran ubicados los beneficiarios del Programa, podrán constituirse Comités Locales de Supervisión y Transparencia, con participación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Además, es un acuerdo del CNST que los CLST, dependiendo de la dinámica local, podrán ser conformados de la siguiente manera:

- Donde ya existen Comités de Vigilancia Ciudadana (opción prioritaria):

Si existen Comités de Vigilancia Ciudadana (Comité de Vigilancia de Programas Sociales, Comités de Vigilancia de Presupuesto Participativo, Comité de Vigilancia Comunal-SIVICO, etc) que ya vienen actuando en el espacio local, lo que se debe hacer es dialogar y concertar con las autoridades y miembros de estos Comités para fortalecer sus capacidades, adecuar funciones y responsabilidades, de tal manera que, todos sus miembros o parte de ellos, realicen también las acciones de supervisión al Programa.

- Donde no existen Comités de Vigilancia Ciudadana:

Si no existen Comités de Vigilancia Ciudadana propios de la zona, se tendrá que conformar uno nuevo con los líderes y representantes de las organizaciones locales representativas, que serán elegidos democráticamente como miembros del CLST en asamblea general convocada por las autoridades en coordinación con el Responsable Regional de Supervisión y Transparencia.

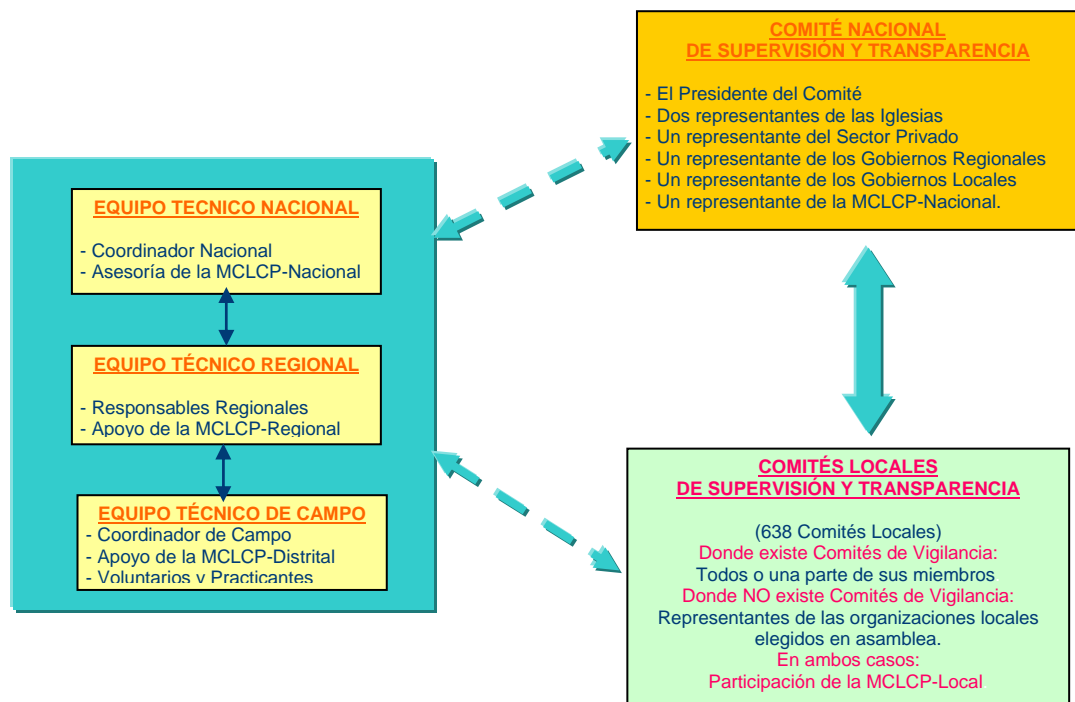
Por extensión, el Comité Local también puede estar conformado por representantes de las mismas instituciones que son miembros del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia.

Así, de conformidad con los decretos supremos anteriormente mencionados, actualmente existen 638 Comités Locales de Supervisión y Transparencia conformados, que cuentan con un promedio de cinco o seis integrantes, en su mayoría líderes y representantes de la sociedad civil.

➤ **El Equipo Técnico de Apoyo al CNST:**

El CNST cuenta con el apoyo de un equipo mínimo de profesionales capacitados para desempeñarse de forma proactiva; calificados y facultados para asumir la responsabilidad de Coordinar, Facilitar, Articular e Impulsar las acciones de supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa JUNTOS, promoviendo la participación y el protagonismo de la sociedad civil a través de los CLST e interactuando con los diferentes actores involucrados o relacionados con el desarrollo del Programa, tanto a nivel nacional como a nivel regional y distrital.

El siguiente gráfico ayuda a entender la relación funcional entre el CNST, su Equipo Técnico de Apoyo y los CLST. Se puede observar que el enlace entre el CNST y los CLST son los Responsables Regionales de Supervisión y Transparencia que son parte del Equipo Técnico:



**3. ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN DEL COMITÉ 2010**

El Comité Nacional de Supervisión y Transparencia considera importante contemplar como estrategia general de su accionar lo siguiente:

- **Independencia en la planificación y ejecución de las acciones de Supervisión**  
 Aunque ubicada dentro de la estructura organizacional del Programa, el Comité se reconoce como un órgano autónomo que desarrolla con independencia la planificación y la ejecución de las acciones de supervisión teniendo como referencia el Plan Estratégico, La Matriz de Marco Lógico y el Plan Operativo del Programa.

- Acciones de supervisión oportunas, pertinentes, continuas y confiables, traducidas en apreciaciones y sugerencias constructivas.  
Las acciones de supervisión del Comité deberán ser siempre oportunas, pertinentes, continuas y confiables. Los resultados de la supervisión, deberán traducirse en apreciaciones y sugerencias constructivas que se elaboran en base registros de información que representan fielmente los procesos que se someten a observación, y que serán remitidas periódicamente al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva del Programa y, finalmente, quedarán registrados, documentados en una Memoria Descriptiva-Evaluativa, todo ello como un aporte a la toma de decisiones correctivas acertadas para contribuir a la implementación eficiente y eficaz del Programa.
- Sistema de Comunicación, Información y Difusión oportuno y confiable  
Las acciones y resultados de la supervisión así como los procesos y los avances en la implementación del Programa requieren de un Sistema de Comunicación, Información y Difusión que funcione eficazmente, de tal manera que haya acceso a información oportuna y confiable; en el nivel interno, entre los responsables del Comité de Supervisión, el Consejo Directivo y las unidades orgánicas del Programa y, en el nivel externo, con los beneficiarios, con las autoridades, las organizaciones locales y las diferentes instituciones a nivel nacional, regional y principalmente en todos los distritos focalizados, para cuyo efecto se harán las coordinaciones con la Gerencia de Imagen y Comunicaciones del Programa.
- Participación Clave de la MCLCP, trabajo sinérgico con otras instituciones, organizaciones y Gobiernos Locales.  
Las relaciones de colaboración y de comunicación informativa interactiva con las diversas instituciones y organizaciones del nivel nacional, regional, locales y comunal son fundamentales:

**La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza** participa tanto en el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia como en los Comités Locales. Desde ambos espacios cumple con las funciones para las cuales ha sido constituida mediante D.S. 001-2001-PROMUDEH y su modificatoria D.S. Nº 014-2001-PROMUDEH. Es decir, promueve el diálogo y busca establecer los mecanismos de coordinación y concertación entre los sectores del Gobierno y de éstos con la sociedad civil, tanto a nivel local como a nivel regional y nacional, para aunar esfuerzos que permitan el acceso de la población a servicios públicos universales (salud y educación, en particular) de mejor calidad.

Cabe aclarar que por estas sus características -de ser una entidad que reúne a representantes tanto del Estado como de la sociedad civil- la MCLCP no desarrolla acciones de supervisión y vigilancia propiamente dichas, ni en el caso del Programa Juntos ni de ningún otro Programa Social, en la medida que no podría ser juez y parte, puesto que las entidades encargadas de brindar los servicios de salud, educación y nutrición, en este caso, son también parte integrante de la MCLCP.

En ese sentido su participación y coordinación con el CNST se orienta a hacer un seguimiento concertado del Programa, que se expresa en que los comités ejecutivos locales, regionales y nacional de la MCLCP, discutan periódicamente la situación del mismo y las observaciones que puedan hacer llegar los Comités Locales de Supervisión y Transparencia así como el Comité Nacional, y a partir de ello planteen recomendaciones y promuevan la concertación con los responsables y operadores de los servicios para que éstas puedan ser acogidas. Ello no sólo en función a mejorar el acceso y calidad de los servicios en los distritos donde opera el Programa

Juntos, sino en general en las zonas de mayor pobreza de sus respectivos ámbitos, buscando que emitan para ello directivas y políticas específicas. Asimismo, promueve el apoyo y coordinación de las instituciones de sociedad civil que la integran y que trabajan en los ámbitos del Programa para contribuir a su mayor efectividad.

No está demás señalar también que la MCLCP no cuenta con recursos para destinar personal en cada región exclusivamente a esta labor de supervisión, que es bastante especializada y exigente.

**La Defensoría del Pueblo**, como un órgano constitucional autónomo, en base a sus atribuciones, está llamada a desarrollar las acciones de su competencia con relación al Programa. Es decir, proteger los derechos constitucionales y fundamentales de las personas beneficiarias y de las comunidades focalizadas, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración del Programa y la prestación de los servicios públicos brindados a la población beneficiaria.

**La Contraloría**, entre sus competencias, cautela el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos del Estado, la correcta gestión de la deuda pública, y promueve la participación de la ciudadanía a través de las Veedurías.

Para contribuir con la labor de estas instituciones el CNST y CLST están dispuestos a mantener un nivel de coordinación y comunicación y les harán llegar información pertinente y oportuna a fin de desarrollar acciones sinérgicas y contribuir a la correcta implementación del Programa.

Por otro lado, es de suma importancia una intervención más coordinada con la cooperación de **las iglesias, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras instituciones** que facilitan los procesos de desarrollo local. Es necesaria la consolidación de una red de actores locales e interinstitucional que se comprometan a trabajar sinérgicamente para contribuir en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la vigilancia social que, de acuerdo a Ley y en el marco de la Estrategia CRECER, debe ser promovida por **las autoridades de los gobiernos regionales y locales**. En ese sentido, el asesoramiento técnico y acompañamiento se coordinará y se realizará principalmente con la MCLCP regionales y locales, y con la cooperación de estas instituciones.

o **Concepción territorial para las acciones de supervisión y Aplicación de técnicas de muestreo y recolección de información**

El CNST cuenta una capacidad instalada mínima para realizar las acciones de supervisión a nivel nacional y no pretende llegar -al mismo tiempo- a los 638 distritos focalizados por el Programa en los 14 departamentos. Por ello, en base a las lecciones aprendidas en las etapas anteriores, pone en práctica dos estrategias específicas para llegar a la mayor cantidad de distritos:

**Primero:** El Responsable Regional de Supervisión y Transparencia de un departamento podrá encargarse también de algunos distritos que pertenecen a otro departamento colindante por estar éstos más cerca de su jurisdicción y tener mayores facilidades de acceso. Así se tienen los siguientes casos:

- Junín y Huancavelica: El Responsable Regional de Junín también se hace cargo de los distritos pertenecientes a la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.

- Amazonas y Cajamarca: El Responsable Regional de Amazonas también se hace cargo de los distritos pertenecientes a la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.
- Ancash y Huánuco: El Responsable Regional de Ancash también se hace cargo de los distritos pertenecientes a la provincia de Huacaybamba del departamento de Huánuco.

**Segundo:** Para asegurar un registro confiable de información, que represente fielmente los procesos que se someten a observación, además de las veedurías a dichos procesos, periódicamente se sistematizarán sondeos o encuestas de opinión aplicando metodologías y técnicas de muestreo y de recolección de datos con instrumentos validados para medir algunos Indicadores de Proceso desde la percepción de los beneficiarios. Ésta será una estrategia compartida con la Unidad Gerencial de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación, Así como con la Unidad Gerencial de Tecnología de la Información del Programa Juntos, de tal manera que la sistematización y los resultados salgan con la mayor celeridad posible.

- o **Evaluación de las Acciones de Supervisión**  
La eficiencia de las acciones de supervisión deberá ser evaluada periódicamente por el mismo Comité, para tomar decisiones correctivas si se diera el caso.
- o **Financiamiento de las acciones de Supervisión**  
Los Miembros del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia del Programa son personas reconocidas y de alta solvencia moral que continuarán cumpliendo su misión Ad Honorem. En cambio, el financiamiento de las acciones de supervisión será con presupuesto del Programa, y también se gestionarán ante instituciones privadas de buena voluntad.

#### 4. RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2010

##### ➤ Sobre el Personal del CNST (Recursos Humanos)

En coherencia con lo dispuesto en el D.S. N° 032-2005-PCM y su modificatoria en el D.S. 062-2005-PCM, el CNST está integrado por personalidades de reconocida trayectoria y alta solvencia moral, que realizan esta misión AD HONOREN. Actualmente los miembros del CNST son:

MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA (CNST)		
INTEGRANTES <sup>2</sup>	Cargo	Institución
Mons. Luís Bambarén Gastelumendi	Presidente	Representante del Presidente de la República.
Pastor Elías Szczytnicki	Miembro	Comité Interconfesional del Perú
Pastor Rafael Goto Silva	Miembro	Concilio Nacional Evangélico del Perú, CONEP
Ing. Mario Suito Sueyras	Miembro	Representante del Sector Privado
Lic. Federico Arnillas Lafert	Miembro	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

Mientras que la coordinación, monitoreo y ejecución de las tareas operativas estuvieron a cargo de un Equipo Técnico de Apoyo al CNST y a los CLST, conformado por 17 personas, que han sido contratados en el marco del D.L.N° 1057 en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS):

<sup>2</sup> Cabe mencionar que, actualmente, no se cuenta con representantes de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales en el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL COMITÉ NACIONAL		
SEDE	SERVICIO	PERSONAL
Sede Nacional	Coordinador Nacional	1
Sede Nacional	Asistente Técnico	1
Sede Nacional	Secretaría Ejecutiva	1
Sede Regional	Responsable Regional de S y T	14
TOTAL		17

Cabe mencionar que, en el mes de Marzo se contrató al Asistente Técnico Nacional y al RRST de Ancash, quedando pendiente para el mes de Abril la contratación del RRST de Amazonas. De esta manera se completarán los 17 miembros del Equipo Técnico de Apoyo.

➤ **Sobre el Equipamiento y la Infraestructura**

El CNST, desde su creación, ha hecho uso de un Local (Oficina) y Mobiliario (escritorios, sillas, archivadores) prestado por uno de sus Miembros. La solicitud hecha a la Dirección Ejecutiva del Programa para que disponga y se concrete el Alquiler de un Local (Oficina) para el funcionamiento del Comité no ha sido atendida. Asimismo, la línea de teléfono fijo que veníamos usando hasta diciembre del año 2007 ha sido suspendida en enero del 2008 y no se ha reinstalado, y desde entonces no se cuenta con este servicio hasta la fecha.

Los requerimientos de equipos de cómputo para los RRST tampoco han sido atendidos durante todo este Trimestre del año 2010. La Unidad Gerencial de Administración ha comunicado que no existen recursos disponibles para la adquisición de dichos equipos; sin embargo se comprometió a gestionar para atender este requerimiento. De esta manera, se desarrollaron las actividades con un equipamiento insuficiente, que a continuación se detalla:

**Cuadro de Equipamiento del CNST – Primer Trimestre del 2010**

CONCEPTO	CANTIDAD DE EQUIPOS	FECHA RECEPCION	ESTADO ACTUAL
<b><u>Equipos de cómputo</u></b>			
Pentium IV	2	13/05/2006	En uso
Impresoras	1	26/09/2006	En uso y buen estado
USB Portatil de 256 Mb	2	09/10/2006	En uso y mal estado
USB Portátil de 2 Gb	14	28/12/2007	En uso y buen estado
<b><u>De Comunicación</u></b>			
Teléfono móvil (RPM)	16	13/05/2006 23/04/2007	En uso y 01 defectuoso
TeleFax	01		Reparado y sin línea
<b><u>Otros (detallar...)</u></b>			
Cámara de video-Filmadora	1	16/09/2006	En mal estado
Proyector Multimedia	1	24/05/2007	En uso y en buen estado
Cámaras Fotográficas Miray	10	09/10/2006	03 en mal estado
Cámaras Digitales	5	28/12/2007	En uso y 02 mal estado
Grabadoras Sony	16	09/10/2006 28/12/2007	En uso y buen estado
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>		